

Que esperar

Sistema de atención infantil

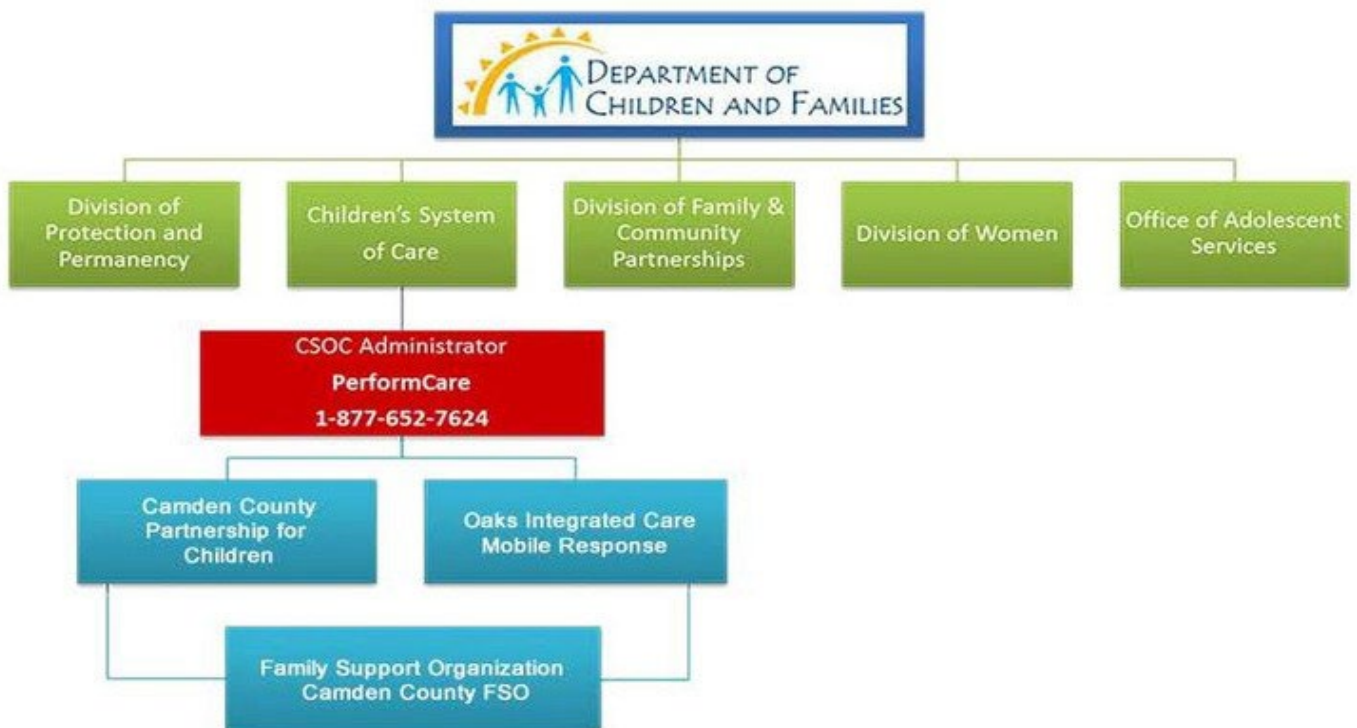
Condado de Camden



**Si su hijo tiene una emergencia que requiere atención médica o participación de la policía,
llame al 911**

- Si su hijo tiene una crisis aguda de salud mental/conductual (es decir, un berrinche/colapso que tiene una alta intensidad y duración) o está haciendo ideaciones de autolesión/perjudicial a otros, llame al 877-652-7624 (disponible las 24/7, 24/7) y solicite respuesta móvil
- La persona de despacho hará preguntas para obtener información demográfica y aprender más sobre lo que está sucediendo. Si se acuerda que se necesita cuidado, un terapeuta de respuesta móvil vendrá a su hogar (o donde sea que ocurra la crisis) dentro de 1 hora, por lo que es importante que el niño esté allí.
- A veces, un incidente de comportamiento en la escuela puede incitar a los administradores de la escuela a solicitar que un médico lo autorice a su hijo antes de que pueda regresar a la escuela. La respuesta móvil no puede despejar a un niño para el regreso a la escuela; El niño debe visitar una unidad de crisis local, sala de emergencias o médico psiquiátrico.
- Si su hijo no está en una crisis aguda, pero se trata de un continuo perseverante de salud mental y/o problemas de salud del comportamiento que no han mejorado, llame al 877-652-7624 (disponible las 24 horas, los 7 días de la semana) y solicite que se conecte al caso Organización de gestión para servicios

*La mejor manera de asegurarse de que esté conectado con el
Los servicios adecuados es ser lo más honesto posible sobre lo que está ocurriendo
con tu hijo. No minimices la gravedad o la necesidad de temor a tener
Alguien juzga sus habilidades para padres/cuidadores o "juzga" a su hijo.*





Respuesta móvil y servicios de estabilización

"La primera intervención posible para evitar una mayor escalada y aumentar la probabilidad de éxito del tratamiento".

¿Cuál es la respuesta móvil?

Los servicios de respuesta y estabilización móvil (MRSS) proporcionan una respuesta oportuna cara a cara a los jóvenes que están experimentando estrés o desafíos con el afrontamiento, y exhiben síntomas emocionales y/o conductuales, incluido el uso de sustancias. La respuesta móvil está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, llamando a Performcare al **1-877-652-7624**.

¿Cuándo debo llamar a la respuesta móvil?

Performcare puede ayudar a su familia cuando su hijo se ve afectado por la depresión, el trauma, el acoso escolar, la violencia, el comportamiento desafiante y/o el consumo de drogas o alcohol. Las pautas para calificar para los servicios de respuesta móvil incluyen lo siguiente:

- El funcionamiento de la vida se interrumpe
- Las habilidades actuales de afrontamiento/resolución de problemas no funcionan
- Síntomas emocionales o de comportamiento en aumento
- Evento traumático/circunstancias
- Alto riesgo de hospitalización/tratamiento fuera del hogar
- Alto riesgo de participación legal
- Alto riesgo de pérdida de vivienda para jóvenes o familiares

¿Cómo puede la respuesta móvil ayudar a mi familia?

Un médico de respuesta móvil puede llegar dentro de una hora y hasta 24 horas, según las necesidades de la familia y la solicitud de asistencia. Su objetivo es evaluar a los jóvenes, desarrollar un plan y conectar a las familias con intervenciones que aborden las necesidades de la juventud y la familia. El médico de respuesta móvil estabilizará las emociones y comportamientos de los jóvenes al tiempo que apoya la capacidad de los jóvenes para permanecer en el hogar y funcionar dentro de los entornos escolares y comunitarios. La respuesta móvil puede ofrecer hasta ocho semanas de servicios de estabilización en ciertas situaciones. Tenga en cuenta que solo los padres, cuidadores y tutores legales pueden solicitar una respuesta móvil.

Comenzando con la respuesta móvil:

1. *Tenga en cuenta que si hay una emergencia que amenaza la vida inmediata o algún problema de salud conductual grave que pueda hacer que su hijo sea dañado o posiblemente a dañar a alguien más, marque el 911. *

2. Llame a Performcare al 1-877-652-7624

3. Un asociado de rendimiento de rendimiento capacitado tomará su información inicial. También puede hablar con un coordinador de atención que completará una clasificación clínica y determinará si es necesario que los servicios de respuesta móvil y estabilización-MRSS.

4. Al final de su llamada con el Asociado o Clínico de Performance Capaced, puede esperar una explicación de los servicios autorizados o recomendados, así como los próximos pasos. También recibirá una carta por correo que explica los servicios que ha sido autorizado para recibir.



Camden County Care Management Organization (CMO) **/aka/Camden County Partnership for Children**

(856) 482-6222

<https://www.camdencmo.org/>

¿Quiénes somos? (CMO): CMO es una organización independiente basada en la comunidad que combina la promoción, la planificación de servicios individualizados y la gestión de la atención en un proceso único, integrado y de sistema cruzado. Los servicios de gestión de atención proporcionan un único punto de responsabilidad para garantizar que se accedan, coordinen y entreguen los servicios de una manera basada en la fuerza, individualizada, centrada en la juventud, impulsada por la familia, étnica, cultural y lingüísticamente relevante.

Lo que hacemos:

La CMO evalúa, diseña, implementa y administra planes de servicio individuales (ISP) guiados por jóvenes y dirigidos a la familia para niños y adolescentes cuyas necesidades son complejas y requieren técnicas de gestión de cuidados intensivos que pueden cruzar múltiples sistemas de servicios

Cómo obtener servicios:

Un padre o tutor legal llama a Performcare directamente al buscar servicios para sus jóvenes entre las edades de 5 y hasta su cumpleaños número 21. Se considerará especial a los niños menores de 5. La elegibilidad está vigente hasta el día anterior al cumpleaños número 21 del adulto joven.

1. Performcare determina si los servicios CMO son clínicamente apropiados
2. Los servicios CMO no tienen ningún costo para la familia
3. Los servicios CMO son voluntarios

Línea de tiempo CMO mientras trabaja con familias en nuestra comunidad

1. Cuando se abre una nueva juventud y familia con el CMO CAMDEN, se espera que el Gerente de Atención Asignada (CM) se comunique dentro de las 24 horas para presentarse a sí mismos y a la Agencia
2. Se espera que el CM revise todos los formularios de consentimiento con la familia y tenga el letrero familiar también dentro de las primeras 24 horas
3. Se espera que el CM complete un plan de calma familiar (anteriormente llamado plan de crisis) en los primeros 7 días ** cara a cara
4. El plan de servicio individual inicial (ISP) está programado y se espera que tenga lugar dentro de los primeros 30 días ** cara a cara
5. Se espera que el CM se reúna con la juventud y la familia 2x al mes para monitorear los servicios y documentar actualizaciones en el sistema cibernético ** cara a cara
6. El ISP para la juventud y la familia se revisa y se actualiza cada 60-90 días para monitorear los servicios y volver a autorizar los servicios si/cuándo es clínicamente apropiado ** cara a cara

*** Tenga en cuenta que cara a cara puede ser: en persona o telesalud basada en la preferencia de la familia. Nuestro objetivo es ofrecer servicios en persona para ayudar mejor a una juventud y una familia, sin embargo, dependiendo de las circunstancias, una reunión de CMO podría tener lugar prácticamente si es necesario/solicitado.*



Organización de apoyo familiar del condado de Camden

(856) 662-2600 www.camdenfso.org

La Organización de Apoyo Familiar del Condado de Camden está compuesta por socios de apoyo familiar que tienen o tienen hijos en el sistema de atención infantil (CSOC). El objetivo de los socios de apoyo familiar es capacitar a los padres para abogar por sus hijos y sus familias de manera efectiva en todos los ámbitos de atención a través de la defensa de apoyo, educación y modelado. Estas áreas de asistencia incluyen la promoción del sistema de atención infantil, el acceso a apoyo y los recursos en su comunidad local, condado y estado, trabajando con la escuela de su hijo para asistencia para educación especial en forma de un plan IEP o 504 que se encuentran profesionales para encontrar profesionales para su cuidado del niño. El objetivo de recibir servicios de apoyo familiar es recibir apoyo y aprender las habilidades necesarias para abogar por su hijo en el futuro.

¿Qué puede hacer mi compañero de apoyo familiar para ayudarme?

- Redactar una carta para que la escuela obtenga una reunión o evaluaciones de IEP
- Revise el IEP de su hijo y haga recomendaciones
- Asista a una reunión de IEP contigo
- Comparta recursos comunitarios como organizaciones que ofrecen despensas de alimentos, pañales gratuitos, exámenes médicos de costo reducido y talleres de presupuesto
- Ayuda a encontrar un proveedor médico que acepte su seguro
- Conectarlo con organizaciones de defensa de los padres
- Compartir grupos de apoyo y recursos de salud mental
- Proporcionar recursos sobre cómo elegir un proveedor o terapeuta
- Comparta cómo funciona el Sistema de Atención para Niños y sus derechos dentro del Sistema • Educarlo sobre cómo funciona el proceso IEP y compartir recursos para continuar su educación • Ayudarle a completar las solicitudes de SNAP, TANF, discapacidad y programas de asistencia estatal

¿Cuánto tiempo tendré un compañero de padre?

Dado que el objetivo de la organización de apoyo familiar es empoderar para abogar por su hijo de manera efectiva, generalmente tiene un compañero de padre por un período de tiempo más corto que su hijo tiene un gerente de atención. Esto puede variar según cada situación. El compañero de apoyo familiar suele estar en lugar de 3 a 6 meses, pero se puede extender es una orden de situaciones.

El ciclo de vida del FSP - Relación del cuidador

1. El especialista de FSO lo llamará dentro de los tres días posteriores a la aprobación de los servicios CMO. Explicarán qué es el FSO y las formas en que el FSO puede apoyar a su familia. Usted es libre de aceptar o rechazar los servicios FSO. ESTO NO AFECTA LA PARTICIPACIÓN DE SU HIJO CON CMO O RECIBIR SERVICIOS DE CMO.
2. Si acepta los servicios FSO, se le asignará un FSP (socio de apoyo familiar) que se comunicará dentro de los 2 días hábiles para establecer su primera visita. Esto puede coincidir con su primera visita a CMO o puede no. Esto puede ser virtual o en persona, dependiendo de sus preferencias y disponibilidad. Los FSP hacen todo lo posible para encontrarse a veces conveniente para usted. Esta reunión con el FSP estará con usted y cualquier otra persona de apoyo para adultos que desee estar presente. Puede ser molesto para que los jóvenes u otros niños estén presentes para la discusión. Haga arreglos para una reunión solo para adultos.
3. Esta primera visita al FSP será dentro de los 7 días hábiles posteriores a la inscripción de su hijo en Performcare.
4. La primera reunión durará aproximadamente 1 y 2 horas y cubrirá las necesidades, recursos y apoyo de su



Discapacidad de desarrollo

www.performcarenj.org/families/disability/determination-eligibility.aspx

El Sistema de Cuidado Infantil de Nueva Jersey (CSOC) ofrece servicios para jóvenes elegibles que se ven afectados por discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD), como el síndrome de Down, el autismo, la parálisis cerebral, la espina bífida y los trastornos de las convulsiones como la epilepsia. El DDD valora a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, habilidades de honor, respeta la elección y logra las posibilidades de que las personas vivan su bien vive evaluando los servicios que necesitan para prosperar en su comunidad. Performcare trabaja con CSOC para ayudar a las familias que solicitan estos servicios. Para calificar, los jóvenes deben tener menos de 18 años y vivir con un cuidador. Performcare está disponible para ayudar las 24 horas del día. Es gratis llamar a Performcare al 1-877-652-7624 o puede visitar el sitio web de PerformCare en www.performcarenj.org.

Existen varios servicios de discapacidad intelectual y de desarrollo (I/DD) disponibles a través de CSOC.

1.) Servicios intensivos en el hogar (IHH): las terapias se proporcionan en la casa de los jóvenes o en otro lugar de la comunidad en función de las necesidades familiares y los objetivos de los servicios. Los servicios IHH están orientados a ayudar a los jóvenes con comportamientos desafiantes que pueden afectar su capacidad de permanecer en casa.

- Intervención clínica y terapéutica: estos servicios se centran en la restauración del nivel funcional del niño después de un episodio agudo (repentino) o disminuyen en el funcionamiento relacionado con enfermedades mentales o un factor estresante de vida significativo.

- Análisis de comportamiento aplicado (ABA): estos servicios están diseñados para ayudar a disminuir los comportamientos peligrosos mientras ayudan a los jóvenes a adquirir y retener las habilidades de autoayuda, comunicación y adaptación. El servicio se centra en ayudar al niño a aprender habilidades mientras trabaja y capacita a los padres o tutores jóvenes para implementar el plan de comportamiento.

- Servicios de apoyo individual (ISS): estos servicios proporcionan desarrollo de habilidades para las actividades de la vida diaria, incluidas las tareas de autocuidado y la habilitación de un individuo a vivir de forma independiente en la comunidad.

2.) Servicios de apoyo familiar (FSS): los servicios están disponibles para jóvenes que están determinados elegibles para los servicios de discapacidad del desarrollo y cumplen ciertos criterios. Los servicios de soporte familiar tienen una aplicación separada que debe completarse para acceder al soporte. Algunos soportes incluyen:

3.) Servicios de relevo: estos servicios están destinados a proporcionar un alivio temporal (un descanso) para que el cuidador primario cuidara a un individuo con discapacidades cuando el cuidador normalmente estaría disponible para brindar atención. El servicio alivia a los miembros de la familia de la atención temporal por cortos períodos de tiempo. Existen diferentes entornos para el respiro que incluye en el hogar, agencia después de la escuela, estadias durante la noche y recreación de fin de semana. Los servicios de relevo dependen de la disponibilidad de fondos.

4.) Servicios de tecnología de asistencia: está diseñado para aumentar las habilidades funcionales de un joven con una discapacidad del desarrollo y mejorar su capacidad de vivir con éxito en la comunidad. Un dispositivo de asistencia es un elemento para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de los jóvenes, y no es solo terapéutico. Las modificaciones de vehículos y hogares también se incluyen en esta categoría. Debe ser un artículo no cubierto por un seguro médico y no se puede usar para restringir a los jóvenes.

5.) Servicios de defensa de la educación: este servicio se brinda a la juventud y la familia cuando los jóvenes necesitan ayuda en profundidad con las necesidades relacionadas con la educación.

6.) CSOC Summer Camp Services: El Sistema de Atención para Niños ofrece un apoyo financiero limitado para jóvenes elegibles para asistir al campamento de verano. Los jóvenes pueden asistir a un campamento especializado o un campamento convencional, si el campamento se califica como proveedor de campamento a través de CSOC.

* Los servicios de asistente 1: 1 pueden estar disponibles para los jóvenes considerados elegibles para los servicios de discapacidad del desarrollo de CSOC que de otro modo no podrían participar en el campamento.

7.) Opciones de tratamiento fuera de casa (OOH): Si bien el objetivo de CSOC es proporcionar los servicios y los apoyos necesarios para mantener a un niño en casa y conectarse a su escuela y comunidad, a veces esto no es posible para la seguridad del niño o comunidad o desafíos del niño o la familia. Las opciones especializadas de tratamiento con I/DD están disponibles. Esta opción está disponible reconociendo que su hijo puede necesitar atención más allá de sus propias habilidades. Si su hijo requiere tratamiento, Performcare trabajará con los proveedores de CSOC de su hijo para identificar el tipo de entorno de tratamiento menos restrictivo para satisfacer mejor las necesidades identificadas de su hijo.

*** *Los servicios no ofrecidos por CSOC incluyen terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del habla y del lenguaje, servicios prevocacionales y manejo de medicamentos.* ***

Cuando esté listo para comenzar el proceso, llegue a Jean Bridges al (856) 662-2600 para configurar una cita para obtener más información sobre el proceso de solicitud y para apoyar la completación de la solicitud. Una vez enviado, se envía una carta que reconoce la recepción de la solicitud. Incluirá la documentación necesaria para completar la solicitud.

1) El personal de I/DD se asegurará de que la solicitud incluya la información necesaria para una solicitud completa para una decisión apropiada sobre la elegibilidad. Recibirá una carta si hay documentación específica que falte.

2) Se realizará una determinación de elegibilidad a partir de una solicitud completa. Se tomará una decisión dentro de los 60 días posteriores a que la unidad de elegibilidad I/DD tenga toda la información que necesitan. Se enviará una carta notificando la determinación y los próximos pasos.

Siguientes pasos Si está determinado elegible: según la información que proporcionó, se le remitirá al administrador de casos apropiado para ayudarlo a satisfacer sus necesidades. El administrador de casos trabaja para apoyar al solicitante evaluando las necesidades de la persona que recibe servicios y para ayudar a identificar recursos para apoyar los objetivos individuales y la familia en su conjunto.

No necesita volver a aplicar si se lo considera elegible.

Proceso de apelaciones de elegibilidad DDD: si no está de acuerdo con la determinación de elegibilidad, tiene derecho a apelar la decisión. Recibirá información escrita sobre las opciones para apelar la decisión dentro de la determinación de elegibilidad.

Aviso especial para adultos jóvenes de 18 a 21 años

Las solicitudes en nombre de las personas que han cumplido 18 años o más deben presentarse a la División de Discapacidades del Desarrollo del Departamento de Servicios Humanos (DHS) (DDD). CSOC honrará las determinaciones de elegibilidad y proporcionará servicios de discapacidad del desarrollo realizados por DDD para personas entre las edades de 18 y 21 años. La elegibilidad para los servicios de CSOC termina el día anterior al 21 cumpleaños de un individuo. Visite el sitio web de DHS DDD para obtener más información sobre los formularios de solicitud de DDD y el proceso para adultos jóvenes.



Servicios de apoyo familiar

www.performcarenj.org/families/disability/index.aspx

Las familias que cuidan a familiares con discapacidades del desarrollo de manera continua a menudo luchan por cumplir con sus responsabilidades de cuidado. La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) puede, en muchos casos, ayudar al proporcionar servicios de apoyo familiar, que van desde la atención de respiración hasta las modificaciones del hogar. DDD considerará todas las solicitudes de apoyo que cumplan con los criterios que se describen a continuación. Sin embargo, las familias deben ser conscientes de que la capacidad de DDD para ayudar depende de la financiación disponible. Además, los servicios de apoyo familiar pueden no estar siempre disponibles. Además, tenga en cuenta que DDD no puede proporcionar servicios de apoyo familiar a las familias que cuidan a un individuo inscrito en una exención de Medicaid donde esos servicios están cubiertos por la exención. Todas las demás opciones disponibles deben utilizarse antes de la autorización de los servicios de apoyo familiar.

Quién puede solicitar servicios de apoyo familiar: para ser considerados para los servicios de apoyo familiar de DDD, los cuidadores familiares deben ser:

- Cuidar a una persona que haya sido determinada elegible para recibir servicios financiados por DDD;
- Cuidar al individuo de manera continua en un entorno de "hogar propio"; y
- No compensado.

Cómo solicitar servicios de apoyo familiar: las familias deben presentar sus solicitudes de apoyo familiar a su contacto DDD asignado, que es:

- un administrador de casos DDD, o
- Un especialista en información y referencia (I & R) en la Oficina de Servicios de Información y Asistencia en la División de Servicios de Discapacidad. (El número de teléfono para esa oficina es 1-888-285-3036).

DDD evalúa las solicitudes de apoyo familiar en función de las necesidades de la persona que recibe atención, estado del cuidador, los servicios y los apoyos ya disponibles y/o utilizados por la familia, y la disponibilidad de recursos DDD. Los administradores de casos DDD o los especialistas en I&R pueden proporcionar información adicional sobre pautas de servicio específicas.

Las opciones de las familias para los servicios de apoyo familiar pueden variar del condado al condado.

RESPIRO: El respiro proporciona a los cuidadores familiares un corto período de descanso o alivio mediante la organización de atención alternativa para el miembro de la familia con una discapacidad del desarrollo. El respiro también se puede proporcionar cuando el cuidador familiar está temporalmente ausente o discapacitado por cualquier motivo, como por un corto período de hospitalización.

El respiro en el hogar generalmente es proporcionado por una agencia que contrata con DDD para proporcionar este servicio, como una agencia de salud en el hogar.

El respiro fuera de casa incluye:

- Actividades después de la escuela para niños y actividades posteriores al programa para adultos.
- Actividades recreativas de fin de semana; y
- Una colocación a corto plazo en un entorno con licencia.

Los servicios de apoyo familiar pueden ayudar a las familias con el costo del campamento de verano del día o durante la noche, aunque no cubrirá las tarifas de inscripción, el transporte o los costos de los viajes de día

